

C.E.I.P. EDUARDO LUCENA

PLAN DE MEJORA 2022-23





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO
4. EL PLAN DE MEJORA
 - 4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO
 - 4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE MEJORA
 - OBJETIVO DE MEJORA 1: CONVIVENCIA
 - OBJETIVO DE MEJORA 2: ESTRATEGIAS CURRICULARES PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.
 - OBJETIVO DE MEJORA 3: PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS
 - OBJETIVO DE MEJORA 4: MEJORA DE LOS PROCESOS
 - 4.3. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA



1. INTRODUCCIÓN

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece en el artículo 130 que:

1. *“Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.*
2. *El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.*
3. *A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca.”*

En el CEIP “Eduardo Lucena” se realizó la mencionada autoevaluación durante el curso 2021/2022. A partir de dicha autoevaluación y en virtud de la autonomía que proporciona la ley anteriormente mencionada en el presente Plan de Mejora se contextualiza una fórmula organizativa y de funcionamiento cuyo objetivo es que tenga una incidencia positiva en los resultados académicos de todo el alumnado y contribuya a la mejora de aquellos en los que se han detectado dificultades. Para ello se aplicarán una serie de medidas que se deben integrar en el centro para convertirse en elementos clave de mejora de la calidad de la educación. Además de la autoevaluación, los Indicadores Homologados, el Proyecto de Dirección, el Plan de Actuación Digital o el propio Servicio de Inspección son herramientas para detectar buenas prácticas e institucionalizar mejoras en la organización y en los procesos de enseñanza-aprendizaje del CEIP “Eduardo Lucena”.

De esta manera creemos que la autoevaluación debe ser:

- Un punto de partida interiorizado y continuado.
- Una reflexión compartida con elementos autocríticos para la mejora.
- Una actividad esencial del centro que genere compromisos a diferentes niveles y sectores de la Comunidad Educativa.
- Una acción que incorpore innovaciones solventes que avancen en el camino de la mejora.
- El abandono de rutinas desprofesionalizantes.
- Buscar una enseñanza y un aprendizaje efectivos y funcionalmente útiles para mejorar los resultados y difundir los logros del centro.

La autoevaluación tiene, por tanto, como objetivos la mejora de los procesos de aprendizaje y, en consecuencia, de los logros escolares del alumnado y la eficacia de la organización escolar. Por ello, establecemos el presente Plan de Mejora como punto de partida para superar dificultades detectadas e institucionalizar buenas prácticas que se vienen desarrollando durante cursos anteriores.



2. MARCO LEGAL

La normativa relacionada con la autoevaluación es la siguiente:

- El artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), establece que *“las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.”*
- El artículo 145.2 de la LOMLOE recoge que *“las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos”*. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Andalucía ya venía implementando esta política evaluativa, recogiendo en el artículo 130 1 y 2, de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre: *“Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa”* y añade *“El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.”* Asimismo, en su apartado 3, expresa que *“A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca. Asimismo, en su apartado 3, expresa que “a tales efectos, en cada centro, se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca”*.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante LOMLOE), en su artículo 121. 2 ter. se establece que: *“El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno”*.
- Orden de 19 de julio de 2019, por la que se establece el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía para el período 2019-2023.



3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

La normativa establece que la autoevaluación debe implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y, especialmente, a los docentes. Además, genera una serie de órganos y equipos de trabajo que deben dinamizar y articular los procesos de autoevaluación y de mejora en los centros, para lo que les confiere competencias con dicho fin.

Así pues, en el CEIP “Eduardo Lucena” el Equipo de Evaluación para el curso 2022/2023 está constituido por:

- D^a. M^a Ángeles Quero Muñoz (Directora)
- D. Antonio Ángel Palma Quintero (Jefe de Estudios)
- D^a. M^a Carmen Ruiz Álvarez (Secretaria)
- D^a. Rafaela Ramírez Chacón (Sector Profesorado)
- D^a. María del Carmen Pino (Sector Padres/Madres/Tutores legales)
- D. Rafael Maroto (Sector Padres/Madres/Tutores legales)

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa establece los *indicadores de calidad* y elabora los cuestionarios de satisfacción que permiten valorar la eficacia de las acciones desarrolladas por el Centro. Además, realiza una vigilancia de las Propuesta de Mejora establecidas en el Plan de Mejora. Dicha gestión queda recogida en el “Informe del Seguimiento de las Propuestas del Plan de Mejora” que se presenta al Claustro y al Consejo Escolar.

Para la realización de la valoración de las Propuestas de Mejora, según la Memoria de Autoevaluación, se considera que está **CONSEGUIDO** si el porcentaje de desarrollo es igual o superior al 80%. En el caso de que se hayan realizado acciones para conseguirlo, por encima de un 20% aunque no se haya alcanzado el 80% que nos hemos establecido como umbral, se considera que está **EN PROCESO**. Y en el caso de que no se haya iniciado ninguna intervención o no se haya alcanzado el 20% para su consecución se considera **NO INICIADO**.

4. PLAN DE MEJORA

Cogiendo como punto de partida el Plan de Mejora del curso anterior, el análisis de su Memoria de Autoevaluación, los indicadores homologados y la matriz de los resultados de la misma, nace el presente Plan de Mejora para el curso 2022-23.

El plan se presenta a continuación en forma esquemática, y está dividido en cuatro partes: competencias matemáticas, lingüísticas, competencia digital y alumnado NEAE. Los objetivos fueron tomados directamente de los resultados de los documentos mencionados y de las necesidades detectadas.

Los recursos materiales con los que cuenta el centro están a disposición del profesorado. Se ha elaborado una selección de material de ampliación con actividades tipo.

Consideramos que las actuaciones son la parte más relevante de todo el plan, ya que representan los compromisos adquiridos por el profesorado en los equipos de ciclo sobre la tarea que se va a realizar en el aula de forma sistemática. Se ha procurado que las actuaciones entre los ciclos se continúen, y se recuerden los contenidos cíclicamente, para reforzar la memoria a largo plazo.

¿De qué necesidades partimos?

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS, OPORTUNIDADES**



Analizamos ahora los resultados de los indicadores homologados de los tres últimos cursos en el área de lengua y matemáticas.

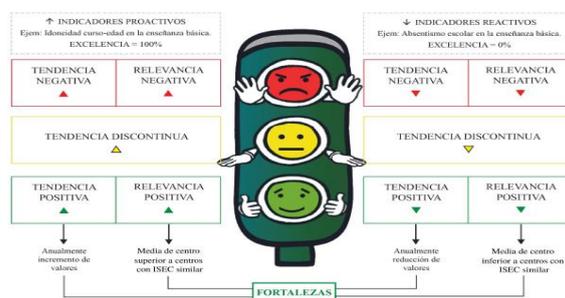
Comparativa entre resultados de los indicadores homologados

A continuación, se presentan los informes de los resultados de los indicadores homologados de los **tres últimos años** donde se pueden observar los resultados en cuanto a los ítems evaluados en los mismos:

Nos basaremos en los resultados para obtener las fortalezas y las debilidades que nos darán las señas para crear nuestro

Proyecto de Formación para el presente curso escolar.

Pasamos a analizar los distintos indicadores homologados haciendo referencia a los indicadores proactivos (excelencia 100%) e indicadores reactivos (excelencia 0%) vienen identificados con flechas:



Comenzaremos analizando la **promoción del alumnado** en la etapa de la educación primaria.

↑ **INDICADOR: Promoción del alumnado de educación primaria por curso.**

	19/20			20/21			21/22			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de Educ. Prima.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	▲	100	98,52	▲
2º de Educ. Prima.	100	100	100	98,00	95,00	100	100	100	100	▲	99,33	97,72	▲
3º de Educ. Prima.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	▲	100	99,07	▲
4º de Educ. Prima.	100	100	100	98,67	100	97,37	100	100	100	▲	99,56	98,61	▲
5º de Educ. Prima.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	▲	100	99,02	▲
6º de Educ. Prima.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	▲	100	97,79	▲

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	100	100	100	99,45	99,17	99,56	100	100	100	99,82	▲	▲
ISEC Similar	99,14	99,08	99,19	97,84	97,59	98,07	98,58	98,62	98,57	98,52		
Zona Educativa	97,41	96,75	97,45	95,34	94,65	96,16	97,45	97,15	97,84	96,73		
Andalucía	97,65	97,33	98,02	96,06	95,64	96,55	97,83	97,62	98,07	97,18		

La tendencia del área de medición en el ámbito de enseñanza-aprendizaje con sus indicadores en los últimos tres años se valora de manera positiva. Todos los indicadores de este ámbito son proactivos, observando dentro de ellos tendencias generalmente positivas. Se observan también algunas tendencias y relevancias discontinuas y negativas, aunque de manera general nada significativo. Dicha tendencia como se aprecia es por un porcentaje muy bajo de un año a otro.

↑ **INDICADOR: Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.**

	19/20			20/21			21/22			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de Educ. Prima.	100	100	100	98,00	100	96,67	95,00	93,33	96,67	▲	97,67	91,93	▲
2º de Educ. Prima.	100	100	100	98,00	95,00	100	98,04	100	96,67	▲	98,68	89,87	▲
3º de Educ. Prima.	94,59	94,29	94,87	96,15	96,30	96,00	98,00	100	96,88	▲	96,25	88,35	▲
4º de Educ. Prima.	92,31	88,46	96,15	89,33	89,19	89,47	94,12	89,29	100	▲	91,92	87,19	▲
5º de Educ. Prima.	100	100	100	90,38	88,46	92,31	88,00	81,58	94,59	▲	92,79	85,33	▲
6º de Educ. Prima.	98,08	100	95,65	98,00	93,75	100	82,69	76,92	88,46	▲	92,92	84,17	▲

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	97,50	97,13	97,78	94,98	93,78	95,74	92,64	90,19	95,55	95,04	▲	▲
ISEC Similar	90,71	89,50	92,00	86,85	85,37	88,42	88,14	86,86	89,51	88,57		
Zona Educativa	81,52	79,35	83,95	78,23	75,20	81,27	80,27	77,02	82,42	80,01		
Andalucía	83,61	81,46	85,97	79,76	77,34	82,25	81,50	79,26	83,85	81,62		

Este indicador presenta como nuestro alumnado en una gran mayoría presenta una valoración positiva por áreas la tendencia discontinua que se observa no es tal como para tener en consideración dicho indicador.

En este indicador la tendencia es discontinua, aunque se aprecia unos indicadores proactivos bastante elevados siendo la media no inferior al 80%.

Aun así, habría que reseñar el descenso de los parámetros en algunas áreas destacando sobre el

toda el área de inglés y francés en 6º de primaria. Inglés baja del 100% al 90% de valoración positiva y francés baja del 98 al 88.

Aún así la media obtenida por el centro es muy superior a la media de la zona y la obtenida en Andalucía de ahí la tendencia positiva del indicador.

Con respecto al Área de medición sobre la **Atención a la diversidad** observamos indicadores reactivos en comunicación lingüística y matemáticas. Se observa una buena eficacia de las adaptaciones significativas obteniendo indicadores proactivos en todas y cada una de ellas. La promoción del alumnado NEAE se contempla con un 100%

↑ **INDICADOR: Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica.**

	19/20			20/21			21/22			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de Educ. Prima.	98,00	95,00	100	100	100	100	95,00	93,33	96,67	▲	97,67	97,71	▲
2º de Educ. Prima.	96,15	96,30	96,00	98,00	95,00	100	98,04	95,24	100	▲	97,40	95,46	▲
3º de Educ. Prima.	97,30	97,14	97,44	96,15	96,30	96,00	98,00	94,44	100	▲	97,15	94,59	▲
4º de Educ. Prima.	90,38	88,46	92,31	97,33	97,30	97,37	94,12	96,43	91,30	▲	93,94	92,81	▲
5º de Educ. Prima.	95,92	93,75	96,97	90,38	88,46	92,31	94,67	92,11	97,30	▲	93,66	92,04	▲
6º de Educ. Prima.	90,38	89,66	91,30	96,00	93,75	97,06	90,38	88,46	92,31	▲	92,25	90,45	▲

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	94,69	93,39	95,67	96,31	95,14	97,12	95,04	93,34	96,26	95,35	▲	▲
ISEC Similar	93,95	92,88	95,10	93,58	92,59	94,59	93,53	92,44	94,51	93,69		
Zona Educativa	83,84	81,65	85,86	85,53	83,29	87,54	84,98	82,45	86,74	84,78		
Andalucía	87,52	85,65	89,66	88,42	86,65	90,34	87,96	86,23	89,77	87,97		

↑ **INDICADOR: Cumplimiento de normas de convivencia.**

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	99,79	99,56	100	99,79	99,56	100	100	100	100	99,86	▲	▲
ISEC Similar	99,17	98,64	99,72	99,06	98,51	99,68	98,94	98,31	99,61	99,06		
Zona Educativa	96,63	95,27	98,19	96,15	94,23	98,05	96,14	94,65	97,72	96,31		
Andalucía	98,37	97,54	99,28	98,04	97,03	99,14	97,86	96,79	99,03	98,09		

↓ **INDICADOR: Conductas contrarias a la convivencia.**

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	0,62	1,33	0	0,41	0,89	0	0	0	0	0,34	▼	▼
ISEC Similar	2,02	3,54	0,41	2,25	3,90	0,47	2,28	3,80	0,65	2,18		
Zona Educativa	11,86	17,07	6,20	13,05	19,56	6,25	12,78	18,27	7,52	12,56		
Andalucía	4,55	6,88	2,01	5,49	8,47	2,19	5,76	8,76	2,48	5,27		



Indicador con un altísimo porcentaje lo que demuestra el buen clima de convivencia que se respira en el centro. Prácticamente en el centro no existe incumplimiento de normas de convivencia destacables. Aunque el indicador reactivo muestra una tendencia negativa no cabe reseña ya el porcentaje obtenido en el mismo es insignificante como para tomar medidas oportunas. Aun así, no queremos dejar de trabajar el indicador y realizaremos propuesta para mantener dicha tendencia en el presente curso.

Un Plan de Mejora se puede definir como una actuación intencional mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo. Debe ser sencillo y útil de cara a su puesta en práctica y seguimiento. Requiere, como tarea previa, la identificación de las áreas sobre las que dirigir las actuaciones previstas, lo cual obliga a plantear la situación en la que estamos teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas:

- Procedimientos de evaluación interna y medición y valoración de los indicadores de calidad a través de la Memoria de Autoevaluación.
- Resultados aportada por los indicadores homologados.
- Informes del Servicio Provincial de Inspección, fundamentalmente centrados en propuestas de mejora en torno a procesos vinculados a factores clave.

La situación de partida del centro debe orientar la priorización de los objetivos reflejados en el Plan de Centro, siendo necesario que se ponga el énfasis en lo fundamental, de la manera más objetiva y participada, permitiendo determinar cómo se encuentra, hacia dónde debe ir y qué hacer.

La identificación de buenas prácticas y de los ámbitos susceptibles de mejora y los objetivos priorizados del Plan de Centro, deben ser referentes para la concreción de las propuestas de mejora.

4.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO

Los objetivos del Plan de Centro son los siguientes:

- Proporcionar a nuestro alumnado, mediante su esfuerzo y nuestra ayuda, una buena formación, tanto académica como humana, que le prepare para las etapas posteriores de su vida, concienciándolo de la importancia de la formación permanente para su desarrollo como ciudadano.
- Estimular al alumnado en el interés y el compromiso con el estudio trabajando las distintas áreas y materias a través de las nuevas tecnologías (Plataforma Moodle, IPASEN, ...) y, de esta forma, conseguir un adecuado desarrollo de las competencias básicas y de la competencia digital, para conseguir una formación adecuada para su desarrollo personal y profesional.
- Desarrollar en el alumnado el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de las lenguas inglesa y francesa para la consecución de una apropiada competencia comunicativa, fundamental para la consecución del resto de competencias y objetivos.
- Potenciar en la Comunidad Educativa los conceptos de Coeducación e Interculturalidad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad, etc.; para, de esta forma, favorecer la igualdad de oportunidades mediante la integración educativa y social del alumnado.
- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado, instituciones...), la corresponsabilidad de las familias y la colaboración con instituciones públicas y privadas y empresas del sector informático.

**4.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE MEJORA**

En nuestro centro, el CEIP “Eduardo Lucena” vamos a concretar las propuestas de mejora en torno a los factores clave que centran “los ámbitos de mejora en relación con los logros educativos y otras variables contextuales” según la Orden de 19 de julio de 2019, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía.

Partimos de las propuestas no conseguidas en el curso pasado, las cuales, consideramos el punto de partida de este nuevo Plan de mejora. En la memoria de autoevaluación del curso pasado 21-22 se consensuaron las nuevas propuestas:

PROPUESTA DE MEJORA 1: Incorporar la convivencia positiva en la vida del Centro.

PROPUESTA DE MEJORA 2: Desarrollar de forma integral (EOE), la organización de la Atención a la Diversidad y las medidas pertinentes según las necesidades específicas del alumnado.

PROPUESTA DE MEJORA 3: Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado desde todas las áreas, implementando y adoptando acuerdos que favorezcan la coordinación y el desarrollo de secuencias de aprendizaje en todas sus dimensiones.

PROPUESTA DE MEJORA 4: Mejorar la competencia matemática del alumnado centrándonos en resolución de problemas y cálculo

PROPUESTA DE MEJORA 5: Velar por el impulso de la mejora continua.

PROPUESTA DE MEJORA 6: Mejorar los hábitos de trabajo y la competencia digital del alumnado contemplada en el Marco Europeo#DigComp.

PROPUESTA DE MEJORA 7: Favorecer la democratización en todos los estamentos de la Comunidad Educativa del Centro.

Las propuestas 1, 2, 3 y 4 son propuestas priorizadas procedentes de la Memoria de Autoevaluación del curso 2021-22, las Propuestas 5 y 8 proceden del Proyecto de Dirección, las Propuestas 6, 7 son elaboradas por el Plan de Actuación Digital (PAD).



PLAN DE MEJORA

CURSO 2022-23

OBJETIVO DE MEJORA 1: CONVIVENCIA

PROPUESTA DE MEJORA 1: Incorporar la convivencia positiva en la vida del Centro.

FACTOR CLAVE: 6.1. Regulación y educación para la convivencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Mejorar el clima de convivencia del centro desde la aplicación de estrategias preventivas y de intervención, y con medidas de tipo curricular y organizativo, que posibiliten la implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa y garanticen la igualdad de oportunidades.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Uno de los objetivos principales en el centro es conseguir un buen clima de convivencia. Como se puede apreciar en los <i>Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación primaria</i> , nuestra Tendencia en los últimos tres años ha sido favorable con una Relevancia por encima de la media de centros de ISC similar en indicadores proactivos. Es por ello que mantenemos y queremos consolidar esta propuesta que siempre debería estar presente.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM1. FC6.1-A) Impulsar estrategias positivas para la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia. PM1. FC6.1-B) Fomentar la mediación. Continuar con la formación de mediadores y darle más difusión a la mediación entre iguales. PM1. FC6.1-C) Establecer Compromisos de convivencia y realizar un seguimiento de estos. PM1. FC6.1-D) Mejorar el ambiente sensorial. PM1. FC6.1-E) Mejorar el clima de convivencia. PM1. FC6.1-F) Desarrollar el Plan de Igualdad 2022-23.	PM1.F6.1-A) Anual PM1. F6.1-B) Anual PM1. F6.1-C) Anual PM1. F6.1-D) 1ºtrimestre PM1. F6.1-E) Anual. PM1. F6.1-F) Anual.	PM1. F6.1-A) Claustro-Jefatura PM1. F6.1-B) Dirección-Jefatura PM1. F6.1-B) Coordinadora de Convivencia. PM1. F6.1-C) Jefatura de Estudios. PM1. F6.1-D) Coordinadora de Convivencia. PM1. F6.1-E1/E2/E3/E4) Claustro PM1. F6.1-F) Coordinadora del Plan de Igualdad.

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN: Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:	
PM1. IF6.1-A1) Verificar que el 50% del profesorado impulsa estrategias positivas.	PM1. IF6.1-A1) Verificar y fomentar el uso	PM1.F6.1-A1) Anual	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
PM1. IF6.1-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado en relación con las normas de clase y seguimiento de su evolución y mantenimiento con respecto a cursos anteriores. Valor referencia 70%	PM1. IF6.1-A2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción	PM1.F6.1-A3) Anual	Logros:	Dificultades:



PLAN DE MEJORA

CURSO 2022-23

<p>PM1. IF6.1-A3) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en relación con las “Normas de Clase” y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior estableciendo como valor de referencia el 70%.</p> <p>PM1. IF6.1-A4) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en relación con las “Normas de Clase” y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2021-22 estableciendo como valor de referencia el 70%.</p> <p>PM1. IF6.1-B1) Contabilizar el uso de la mediación. Objetivo mínimo una vez al trimestre.</p> <p>PM1. IF6.1-C1) Contabilizar el número de compromisos de convivencia y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2021-22 tomando como valor de referencia 5 compromisos de convivencia.</p> <p>PM1. IF6.1-C2) Contabilizar el número de compromisos de convivencia con efectos positivos y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2021-22 tomando como valor de referencia 5 compromisos de convivencia.</p> <p>PM1. IF6.1-C3) Reducir el % del alumnado reincidente con respecto al curso 2021-22.</p> <p>.</p> <p>PM1. IF6.1-D1) Analizar el grado de satisfacción del profesorado en relación con el “Ambientesensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%.</p> <p>PM1. IF6.1-D2) Analizar el grado de satisfacción del alumnado en relación con el “Ambiente sensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%.</p> <p>PM1. IF6.1-D3) Analizar el grado de satisfacción de las familias en relación con el “Ambiente sensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%.</p> <p>PM1. IF6.1-D4) Analizar el grado de satisfacción del Personal no docente en relación con el “Ambiente sensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%.</p> <p>PM1. IF6.1-E1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado en relación con el “Clima de Convivencia” y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2021-22 estableciendo como valor de referencia el 80%.</p> <p>PM1. IF6.1-E2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en relación con el “Clima de Convivencia” y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior estableciendo como valor de referencia el 80%.</p> <p>PM1. IF6.1-F1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en relación con el “Clima de Convivencia” y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 80%.</p> <p>PM1. IF6.1-G1) Incrementar el 20% el número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad tomando como valor de referencia 15 actividades.</p> <p>PM1. IF6.1-G2) Incrementar en un 1% el resultado de la evaluación del Plan de Igualdad en Séneca.</p>	<p>PM1. IF6.1-A3) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM1. IF6.1-A4) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM1. IF6.1-B1) Analizar el Nº de mediaciones realizadas.</p> <p>PM1. IF6.1-C1) Establecer compromisos de convivencia.</p> <p>PM1. IF6.1-C2) Contabilizar el Nº de compromisos con efecto positivo.</p> <p>PM1. IF6.1-C3) Disminuir el número del alumnado reincidente.</p> <p>.</p> <p>.</p> <p>PM1. IF6.1-D1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM1. IF6.1-D2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM1. IF6.1-D3) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM1. IF6.1-E1) Realizar y cuestionarios de satisfacción. analizar los</p> <p>PM1. IF6.1-E2) Realizar y cuestionarios de satisfacción. analizar los</p> <p>PM1. IF6.1-F1) Realizar y cuestionarios de satisfacción. analizar los</p> <p>PM1. IF6.1-G1) Verificar e incrementar el Nº de actividades de Educación en Igualdad.</p> <p>PM1. IF6.1-G2) Analizar la valoración del Plan de Igualdad en Séneca.</p>	<p>PM1. F6.1-C2) Anual</p> <p>PM1. F6.1- C3) Anual</p> <p>PM1.F6.1-D1) 1ºtrimestre</p> <p>PM1. F6.1-D2) 1ºtrimestre</p> <p>PM1. F6.1-E1) Anual.</p> <p>PM1. F6.1-E2) Anual.</p> <p>PM1. F6.1-E3) Anual.</p> <p>PM1. F6.1-E4) Anual.</p> <p>PM1. F6.1-F1) Anual.</p> <p>PM1. F6.1-F2) Anual.</p> <p>PM1. F6.1-F3) Anual.</p> <p>PM1.F6.1-G1) Anual</p> <p>PM1.F6.1-G2) Junio</p>		
---	---	---	--	--



PLAN DE MEJORA

CURSO 2022-23

OBJETIVO DE MEJORA 2: ESTRATEGIAS CURRICULARES PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

PROPUESTA DE MEJORA 2: Desarrollar de forma integral la organización de la Atención a la Diversidad y de las medidas pertinentes según las necesidades específicas del alumnado.

FACTOR CLAVE: 4.1. Medidas de atención a la diversidad que se adapten a las necesidades específicas del alumnado.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Como se puede apreciar en los Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación primaria, nuestra Tendencia en los últimos tres años ha sido incluir dentro de nuestras propuestas de mejora una destinada a nuestro alumnado NEAE. Tras conseguir la última propuesta desarrollada creemos conveniente seguir con esta tendencia y apostamos por un trabajo en equipo que aúne fuerzas por este alumnado.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM2. FC4.1-A) Mejorar la eficacia de las adaptaciones curriculares o programas específicos a través de la coordinación entre el profesorado de educación especial y el profesorado específico de la materia. PM2. FC4.1-B) Verificar que se siga estableciendo un buen control sobre el cumplimiento de los compromisos educativos.	PM2. F4.1-A) Anual PM2. F4.1-B) Anual	PM2. F4.1-A1) Profesorado de educación especial y Orientación PM2. F4.1-B1) Coordinador EOE.

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN: Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:	
PM2. IF4.1-A1) Contabilizar el número de reuniones entre el profesorado de educación especial y el profesorado específico de la materia. PM2. IF4.1-B1) Incrementar en un 5% el número de tertulias dialógicas con respecto al curso 2021-22, cuyo valor de referencia se establece en 10 tertulias dialógicas.	PM2. IF4.1-A1) Analizar y valorar el Nº de reuniones realizadas entre el profesorado de educación especial (PT) y el profesorado específico de la materia.	PM2. F4.1-A1) Anual PM2. F4.1-B1) Anual PM2. F4.1-C1) Anual. PM2. F4.1-C2) Anual. PM2. F4.1-D1) Anual	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
			<table border="1"> <tr> <td>Logros:</td> <td>Dificultades:</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Logros:
Logros:	Dificultades:			



PROPUESTA DE MEJORA 3: Fomento de las destrezas lectoras, así como hábitos hacia la lectura y la expresión oral.

FACTOR CLAVE: 2 La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
 - Leer, escribir, hablar y escuchar.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Conseguir que todo el alumnado alcance destrezas de la competencia de comunicación lingüística que le permitan una lectura eficaz, así como una correcta expresión oral y escrita en la lengua castellana.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	La competencia lingüística es una propuesta anual del centro. Creemos que es fundamental para el centro y la adquisición del resto de competencias clave. Incluimos siempre esta propuesta al considerar que cada año y debido a los proyectos que realizamos en el centro es la base fundamental de los mismos.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM3. FC2.2 A) Uso de la Biblioteca de Aula y de centro como espacio de aprendizaje y entretenimiento. PM3. FC2.2 B). Fomento de la lectura interciclos. PM3. FC2.2 C) Manejo adecuado de los libros. PM3. FC2.2 D) Implicación de alumnos colaboradores de la biblioteca escolar.	PM3. F2.2-A) Anual PM3. F2.2-B) Anual PM3. F2.2-C) Anual PM3. F2.2-d) Anual	PM3. F2.2-A) Tutores. Responsable de biblioteca PM3. F2.2-B) Coordinadores de ciclo y tutores de cada ciclo PM3. F2.2-C) Tutores. PM3. F2.2-D) Responsables de biblioteca

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN: Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:	
PM3. IF2.2-A) Contabilizar el número de usos tanto de biblioteca de aula y de la biblioteca escolar del centro. PM3. IF2.2-B) Incrementar en un 5% el número de lecturas con respecto al curso2021-22, cuyo valor de referencia se establece en 10libros. PM3. IF2.2-C) Aumentar el número y cursos y de alumnos que colaboran en la biblioteca escolar	PM3. IF2.2-A Número de usos por cursos PM3. IF2.2-B-C Registro de libros leídos por Niño o registrados en SENECA. PM3. IF2.2-D Involucrar al alumnado de cursos Superiores implicándolos en la vida de la Biblioteca.	PM2. F4.1-A1) Anual PM2. F4.1-B1) Anual PM2.F4.1-C1) Anual. PM2. F4.1-C2) Anual.	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
			Logros:	Dificultades:



PROPUESTA DE MEJORA 4: Mejorar la adquisición de la numeración, en cuanto a lectura, escritura, ordenación y descomposición, así como en los resultados de operaciones básicas y en la resolución de problemas.

FACTOR CLAVE: 2 La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Desarrollar la competencia matemática a través del razonamiento lógico y la resolución de problemas cotidianos.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	La competencia matemática es una propuesta anual del centro. Creemos que es fundamental para el centro y la adquisición del resto de competencias clave. Incluimos siempre esta propuesta al considerar que cada año y debido a los proyectos que realizamos en el centro es la base fundamental de los mismos.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM4. FC2.2 A) La numeración se trabaja con un sentido cíclico, acumulativo y repetitivo, con el fin de asentar los conocimientos y conseguir una base sólida para futuros aprendizajes. PM3. FC2.2 B). Las operaciones básicas se trabajan diariamente en el aula al comienzo de cada sesión de matemáticas, pero también se pide la implicación y colaboración de los padres en casa. PM4. FC2.2 C) Aunque los problemas partirán en un principio de su vida cotidiana, y de situaciones que les sean familiares, la dificultad irá aumentando con la edad, tratando de encadenar problemas y resolver varias cuestiones sobre los mismos datos. Para cada uno de los problemas: -Lectura comprensiva. -Localización de palabras clave y pregunta. -Planteamiento de los datos. (manipulativa o gráficamente). -Operaciones y algoritmo. -Redacción de la respuesta. -Comprobación del resultado.	PM4. F2.2-A) Anual PM4. F2.2-B) Anual PM4. F2.2-C) Anual PM4. F2.2-d) Anual	PM4. F2.2-A) Tutores. Coordinadores de ciclo. Jefatura de estudios PM4. F2.2-B) Tutores. Coordinadores de ciclo. Jefatura de estudios PM4. F2.2-C) Tutores. Coordinadores de ciclo. Jefatura de estudios

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN:	Equipo Directivo
---------------------------------------	------------------



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA				
INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:	
PM4. IF2.2-A-B-C) <ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua registrada en boletines de evaluación, escalas de estimación, registros anecdóticos y diario de clase. Se utilizarán los mecanismos necesarios que permitan la evaluación continua de las sesiones dedicadas a la numeración (observación directa del alumno, la corrección de los cuadernos, las pruebas, etc.). Ejercicios tipo incluidos en la evaluación del tema. Las fichas con actividades tipo, realizadas al final de cada unidad. Se utilizarán los mecanismos necesarios que permitan la evaluación continua de las sesiones dedicadas a las operaciones básicas (la observación directa del alumno en clase, la corrección de los cuadernos, las pruebas, etc.). El cálculo será evaluado en cada unidad, y representará una parte de la nota. En las pruebas evaluadoras de final de tema, se incluirán problemas de forma sistemática. 	PM4. IF2.2-A Número de registros por cursos PM4. IF2.2-B-C Registro de actividades Realizadas por niveles. PM4. IF2.2-C Registros de problemas	PM4. F2.2-A) Anual PM4. F2.2-B) Anual PM4.F2.2-C) Anual.	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
			Logros:	Dificultades:



OBJETIVO DE MEJORA 4: MEJORA DE PROCESOS

PROPUESTA DE MEJORA 5: Velar por el impulso de la mejora continua.		
FACTOR CLAVE: 5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual	
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Fomentar la mejora de los procesos.	
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Consolidación del proceso y el compromiso del centro con el Plan de Mejora.	
PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA		
ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM5 AF5.1-A) Mejorar el grado de consecución de las Propuestas de Mejora con respecto al curso 2021-22. PM5 AF5.1-B) Aumentar la satisfacción y el conocimiento de la comunidad sobre la gestión de recursos. PM5 AF5.1-C) Valorar el Plan de formación 2022-23, así como fomentar la formación entre el profesorado implicado en Plan de Actuación Digital (PAD).	PM5 F5.1-A) Anual PM5 F5.1-B) Anual PM5 F5.1-C) Anual	PM5 F5.1-A-B) Jefatura de Estudios, Dirección PM5 F5.1-C) Coordinador TDE, Claustro
ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN:	Equipo Directivo	

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA			
INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:
PM5 IF5.1-A1) Aumentar el 45% de Propuestas de Mejora alcanzadas durante el curso académico 2021-22. PM5 IF5.1-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado sobre la consecución de las Propuestas de Mejora y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2021-22 estableciendo como valor de referencia en 80%. PM5 IF5.1-B1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2021-22 estableciendo como valor de referencia en 80%.	PM5 IF5.1-A1) Analizar y valorar el N ^o de propuestas de mejora conseguidas. PM5 IF5.1-A2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM5 IF5.1-B1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM5 IF5.1-B2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.	PM5 F5.1-A1) Jefatura de Estudios, Dirección ETCP, Ciclos	Conseguido /No conseguido/ En proceso
			Logros:



<p>PM5 IF5.1-B2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2021-22 estableciendo como valor de referencia en 80%.</p> <p>PM5 IF5.1-B3). Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2021-22 estableciendo como valor de referencia en 80%.</p> <p>PM5 IF5.1-B4) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del PAS sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2021-22 estableciendo como valor de referencia en 80%.</p> <p>PM5 IF5.1-C1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado con el Plan de formación y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2021-22 estableciendo como valor de referencia en 80%.</p> <p>PM5 IF5.1-C2) Incrementar el N.º de cursos realizados por parte del profesorado en el CEP de Córdoba, cuyo valor de referencia se establece en 20 cursos de formación certificados.</p> <p>PM5 IF5.1-C4) Incrementar 1% el N.º de actividades de formación llevadas a cabo en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD), tomando como valor referencial 15 actividades de formación.</p> <p>PM5 IF5.1-C5) Incrementar 1% el N.º profesores/as que se forman en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD), tomando como valor referencial 20.</p>	<p>PM5 IF5.1-B3). Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM5 IF5.1-B4) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM5 IF5.1-C1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>PM5 IF5.1-C2) Analizar el N.º de cursos realizados por parte del profesorado en el CEP de Córdoba.</p> <p>PM5 IF5.1-C4) Analizar el N.º de actividades formativas desempeñadas por el profesorado en relación con el Plan de Actuación Digital</p> <p>PM5 IF5.1-C5) Analizar el N.º profesores/as que se forman en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD).</p>	<p>PM5 F5.1-B1/B2/B3/B4) Jefatura de estudios PM5 F5.1-C1/C2) jefatura de estudios PM5 F5.1-C3) Coordinador de TDE y Jefatura de estudios PM5F5.1-C4/C5) Coordinador de TDE</p>		
---	---	---	--	--



PROPUESTA DE MEJORA 6: Mejorar los hábitos de trabajo y la competencia digital del alumnado contemplada en el Marco Europeo#DigComp

FACTOR CLAVE: 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	De acuerdo con el Plan de Actualización Digital se fomentará el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación para mejorar la competencia digital del alumnado

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM6. AF2.2-A) Mejorar la Competencia Digital del Alumnado.	PM7. F2.2-A) Anual.	PM7. F2.2-A1) Dirección PM7. F2.2-A2) Coordinar de TDE

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN:	Equipo Directivo
---------------------------------------	------------------

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:	
PM7. IF2.2-A1) Incrementar en 10% el número del alumnado usuario activo de la plataforma IPASEN, tomando como valor de referencia el 80% de los mismos. PM7. IF2.2-A2) Número total de usuarios activos por parte del alumnado en la Gsuite del centro.	PM7. IF3.2-A1) Analizar el número de usuarios activos del alumnado de IPASEN. PM7. IF3.2-A2) Analizar el número de usuarios activos del alumnado de Gsuite.	PM7. F2.2-A1) Anual. PM7. F2.2-A2) Anual.	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
			Logros:	Dificultades:



OBJETIVO DE MEJORA 3: PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

PROPUESTA DE MEJORA 7: Favorecer la democratización en todos los estamentos de la Comunidad Educativa del Centro.

FACTOR CLAVE: 4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Impulsar la implicación de las familias y del alumnado.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Aumentar la participación de la Comunidad Educativa para mejorar rendimientos académicos y convivencia.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM7. AF4.3-A) Mejorar la relación del profesorado con las familias y el entorno. PM7. AF4.3-B) Plan de comunicación y uso del Cuaderno del Profesor de Séneca.	PM7 F4.3-A) Anual PM7 F4.3-B) Anual	PM4 F4.3-A/ B) Jefatura de estudios, tutores PM4 F4.3-B) Dirección PM4 F4.3-B) Coordinar de TDE PM4 F4.3-B) Orientación
PM7. AF4.3-A) Contabilizar el número de difusiones de los proyectos que se realizan en el Centro.	PM7 F4.3-A) Anual	PM9 F4.3-A) Coordinador TDE
PM7. AF4.3-A) Favorecer la democratización de las tomas de decisiones en el centro a través de las comisiones.	PM7 F4.3-A) Anual	PM10 F4.3-A-B) Dirección

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN: Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:
PM7 IF4.3-A1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en cuanto a su relación con el profesorado y el entorno, y seguimiento de su evolución con respecto a cursos anteriores, estableciendo como valor de referencia en 80%.	PM7 IF4.3-A1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM7 IF4.3-A2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.	PM7 F4.3-A1/ A2) Abril/Mayo PM7 F4.3-B1) Anual PM7 F4.3-B2) Anual PM7 F4.3-B3) Trimestralmente	Conseguido /No conseguido/ En proceso

**4.2 PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA**

Debido a la gran cantidad de propuestas de mejora se han priorizado para focalizar y centrar el Plan de Mejora en torno a cuatro objetivos o líneas de actuación. Para ello se aplicó las matrices de oportunidades de mejora. La matriz de oportunidades de mejora es una herramienta diseñada para facilitar la toma de decisiones respecto a la elaboración de propuestas de mejora de la memoria de autoevaluación.

Dicha matriz ha sido aplicada a cada una de las propuestas de mejora por los miembros del Equipo de Evaluación obteniendo las siguientes priorizaciones y líneas de actuación:

ORDEN	PROPUESTAS N.º	LINEA DE ACTUACIÓN
1º	1,	<i>Convivencia</i>
2º	2, 3, y 4	<i>Estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.</i>
3º	7	<i>Participación de las familias.</i>
4º	6 y 5	<i>Mejora de los procesos.</i>

El presente curso académico nos vamos a centrar en estos cuatro objetivos o líneas de actuación. Para cada uno de ellos hemos diseñado un plan específico para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento que se detalla en las tablas siguientes, así como los Objetivos del Plan de Centro vinculados y priorizados:

OBJETIVOS PRIORIZADOS
<ul style="list-style-type: none">➤ Mejorar el clima de convivencia del centro desde la aplicación de estrategias preventivas y de intervención, y con medidas de tipo curricular y organizativo, que posibiliten la implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa y garanticen la igualdad de oportunidades.➤ Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.➤ Impulsar la implicación y participación de las familias y del alumnado.➤ Fomentar la mejora de los procesos.